



ACTA N.º 032-2026

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo, del cantón Pedro Moncayo, a los veintisiete días del mes de agosto del dos mil veintiséis, siendo las dieciséis horas, convocados por la señora Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo, la señora y señores Concejales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Ing. Karina Alexandra Cisneros Imba; Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso; concurren los señores Directores Departamentales; Ing. Fabián Patricio Barahona Narváez, Director de Gestión de Talento Humano; Arq. William Geovanny Cuascota Cualchi, Director de Gestión de Avalúos y Catastros; Arq. Jaime Gallardo, Director de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial; Ing. Marco Antonio Cisneros, Especialista de la Unidad de Participación Ciudadana; Ing. José Hilario Morocho Morocho, Director de Gestión de Desarrollo Económico; Ing. Walter Marcelino Pillalaza Jacho, Director de Gestión Administrativa; MSc. Kleber Orlando Realpe Godoy, Director de Planificación Institucional y Cooperación; Ing. Christian Ocampo Andrade, Director de Gestión de Obras Públicas; Ab. Marcelo Morillo, Director de Gestión de Movilidad; Ing. Alexis Mauricio Ochoa Mármol, Gerente General de EMASA P.M; Tnlga. Gabriela Andrango, Analista 4 de la Unidad de Educación y Cultura; Ing. Ruth Amanda Cuzco Cuzco, Directora de Gestión Ambiental; Lcdo. Jorge Emilio Sánchez Cuascota, Director de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios; Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico.

ACTÚA COMO SECRETARIO GENERAL, el Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, muy buenas tardes con todos los presentes; señora y señorita Concejala, señores Concejales, señor Secretario General, señores Directores y todos los presentes. Por favor señor, Secretario General, proceda a la constatación del quórum.

Señor Secretario General, permítame informarle señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que contamos con la presencia de la señora y señores Concejales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Ing. Karina Alexandra Cisneros Imba, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso y usted señora Alcaldesa Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, permítame informarle que se cuenta con el quórum reglamentario para instalar esta sesión ordinaria de Concejo Municipal.

Con su permiso señora Alcaldesa, procedo a dar lectura al siguiente oficio;

Tabacundo 27 de agosto de 2026, Oficio N. 131-CM-GADMPPM-2026, para Ing. Verónica Zoraya Sánchez Cárdenas, ALCALDESA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

De mi consideración:



Reciba un cordial y atento saludo, junto al deseo de éxitos en las delicadas funciones que viene realizando diariamente en beneficio del cantón y sus comunidades.

Por medio de la presente, me permito poner en su conocimiento que, por motivos debidamente justificados, me será imposible asistir a la sesión de Concejo Municipal convocada para el día jueves 27 de agosto de 2026.

En tal virtud, solicito comedidamente se sirva considerar y justificar mi inasistencia a la referida sesión, dejando constancia de que la misma obedece a circunstancias que imposibilitan mi presencia.

Agradezco de antemano su comprensión y la consideración correspondiente. Atentamente, Sr. José Manuel Cacuango Morales, Vicealcalde del GADMPM.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, existiendo el quórum correspondiente, queda instalada la sesión ordinaria de Concejo Municipal; por favor, señor Secretario General proceda a dar lectura el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA N.º 031-2026, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 20 DE AGOSTO DE 2026.
2. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ACUERDO TOTAL Y PAGO DE LA OBLIGACIÓN PENDIENTE RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS IMPRESORAS DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO".
3. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Secretario General, hasta ahí el orden del día, queda a consideración del Concejo Municipal, a su vez le damos la cordial bienvenida al señor concejal Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, por reintegrarse nuevamente al Concejo Municipal. Bienvenido señor Concejal. Tiene la palabra el señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, gracias señora Alcaldesa, gracias por la bienvenida a cada uno de los compañeros Concejales y compañeros Directores. Quiero mocionar la aprobación del orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra la señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, apoyo la moción presentada por el señor Concejal Alejandro Cabascango.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.



Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señorita Concejala, Karina Alexandra Cisneros Imba, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor, señor Secretario General dé lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N.º 031-2026, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 20 DE AGOSTO DE 2026.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal el acta N° 031-2026, de la sesión ordinaria del día jueves, 20 de agosto de 2026. Tiene la palabra la señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, al no haber observaciones, mociono la aprobación del acta N° 031-2026.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra el señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, apoyo la moción presentada por la señora Concejala Lourdes Paredes.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, salvo mi voto.

Señorita Concejala, Karina Alexandra Cisneros Imba, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, con un voto salvado y por mayoría se aprueba el primer punto del orden del día.



RESOLUCIÓN No. 093.- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ACTA N.º 031-2026, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 20 DE AGOSTO DE 2026; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA N.º 031-2026, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 20 DE AGOSTO DE 2026.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor, señor Secretario General dé lectura al segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO.- AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ACUERDO TOTAL Y PAGO DE LA OBLIGACIÓN PENDIENTE RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS IMPRESORAS DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO".

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración el segundo punto del orden del día, está la documentación respectiva. Tiene la palabra el señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, en el informe de Procuraduría Síndica, específicamente en el numeral 5.2, se hace mención a que, finalmente, se recomienda a la señora Alcaldesa del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo incluir este tema como punto del orden del día en la próxima sesión de Concejo, donde se resolverá la autorización para la suscripción del acuerdo final de mediación, al amparo de lo previsto en el artículo 57, literal t), y artículo 60, literal n), del COOTAD.

He revisado los dos artículos mencionados; sin embargo, en ninguno de ellos se establece que, en este caso particular, el Concejo tenga que autorizar este tipo de mediación. Revisando, en cambio, el borrador del informe técnico, se menciona el artículo 12, que, a mi criterio, debía considerarse y señalarse este criterio. Por lo tanto, solicito que, por Secretaría General, se dé lectura al artículo 12.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor señor Secretario General proceda a dar lectura.

Secretario General, Ley Orgánica de la Procuraduría General del Estado, Art. 12.- De la transacción y el desistimiento. - Los organismos y entidades del sector público, con personería jurídica, podrán transigir o desistir del pleito, en las causas en las que intervienen como actor o demandado, para lo cual deberán previamente obtener la autorización del Procurador General del Estado, cuando la cuantía de la controversia sea indeterminada o superior a veinte mil dólares de los Estados Unidos de América.

Los organismos del régimen seccional autónomo no requerirán dicha autorización, pero se someterán a las formalidades establecidas en las respectivas leyes".

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, continúa en el uso de la palabra el señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.



Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, en este caso, se estaba autorizando con base en ese artículo, a fin de que se establezca una consideración por parte del Concejo, en vista de que se menciona que los organismos autónomos no necesitan, en este caso, seguir el procedimiento ante el Procurador General del Estado.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra el señor Procurador Síndico, Dr. Rolando Puente Portilla.

Señor Procurador Síndico, Dr. Rolando Puente Portilla, buenas tardes señora Alcaldesa, señora y señorita Concejala, señores Concejales y señores Directores. Sí, en efecto. Recordar a ustedes que, de acuerdo con el artículo 55 del COA, las decisiones que adoptan los cuerpos colegiados se toman con base en los informes correspondientes. En este caso, dicho articulado está señalado en el informe de Procuraduría Síndica, por lo que no está por demás considerar la observación o el pedido realizado por el señor Concejal, para insertarlo en el informe jurídico.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, continúa en el uso de la palabra el señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, revisando toda la documentación, no sé si algún compañero tiene alguna observación. Caso contrario, quiero mocionar el segundo punto del orden del día referente a la AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ACUERDO TOTAL Y PAGO DE LA OBLIGACIÓN PENDIENTE RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS IMPRESORAS DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO".

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra el señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, apoyo la moción presentada por el señor Concejal Alejandro Cabascango.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, al contar con los informes técnicos y jurídico a favor de la moción.

Señorita Concejala, Karina Alexandra Cisneros Imba, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, al contar con todos los informes a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, antes de dar mi voto, más bien quisiera ratificar lo que siempre digo en las asambleas, compañeros directores, y que no es una exageración cuando hago referencia a los seis millones de dólares de deuda. Asimismo, he mencionado que ni siquiera las hojas ni la tinta utilizadas para las impresiones fueron pagadas por la administración anterior. Esta situación constituye una evidencia de lo que siempre he venido ratificando. Con lo mencionado a favor de la moción.

Secretario General, con la observación presentada y por unanimidad se aprueba el segundo punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 093A.- EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ACUERDO TOTAL Y PAGO DE LA OBLIGACIÓN PENDIENTE RELATIVA A LA “ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS IMPRESORAS DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO”; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: AUTORIZAR A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ACUERDO TOTAL Y PAGO DE LA OBLIGACIÓN PENDIENTE RELATIVA A LA “ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS IMPRESORAS DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO”.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor, señor Secretario General dé lectura al tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tenemos comunicaciones recibidas señor Secretario General.

Secretario General, permítame informarle, señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que sí tenemos comunicaciones recibidas en Secretaría General.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Secretario General, al no existir más comunicaciones recibidas damos por terminada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, siendo las dieciséis horas con treinta y dos minutos, muchas gracias.



Ing. Verónica Sánchez Cárdenas
ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán
CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO

Ing. Karina Alexandra Cisneros Imba
CONCEJALA GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO

Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera
CONCEJAL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso
CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO

Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.
SECRETARIO DEL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO